

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior "FAM-IE". Ejercicio Fiscal 2015.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/06/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Luis Raúl Arzate Libien	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera específica el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE) en su ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño y resultados, y contribuya a la toma de decisiones sustentada para su mejora continua.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables del Fondo. • Reportar los resultados de los Fondos, con base en el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de la información solicitada, proporcionada y disponible. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar las fortalezas, los retos y emitir las recomendaciones pertinentes por cada reto identificado. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web. 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La Metodología está basada en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes en los presentes términos de referencia, los cuales, son elaborados por la Instancia Técnica de Evaluación, la cual es representada por la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.	

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos que fueron analizados.

Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de información, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los responsables y/o personal de las Dependencias y/o Entidades que ejercen los recursos.

Para responder las preguntas, se utilizó un esquema binario (**Sí/No**). Para determinar esta respuesta, la instancia evaluadora la fundamentó con la evidencia documental previamente remitida y el análisis de la misma, de tal forma que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas. Las preguntas que no tienen respuestas binarias están marcadas con un asterisco (*), las cuales se respondieron con base en el análisis que la instancia evaluadora realizó para justificar la respuesta, sustentado en evidencia documental e información existente, haciendo explícitos los principales argumentos utilizados.

Cada una de las respuestas incluye en forma específica y precisa las recomendaciones (Aspecto Susceptible de Mejora) por cada área de oportunidad o reto identificado en la evaluación.

Cuando no se contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se consideró como información insuficiente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

De igual manera, se respondió **“No aplica”** a algunas de las preguntas solo cuando las particularidades de los recursos evaluados no permitieron responder a dichas preguntas. De presentarse los casos anteriores, la instancia evaluadora debe explicar las causas y los motivos de por qué **“No aplica”**, o no hayan podido ser respondidas las preguntas.

Para el total de las preguntas, se incluyen los siguientes tres aspectos:

- De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos;
- Fuentes de información mínimas utilizadas y algunas otras fuentes de información pública que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La Matriz de Indicadores Estatal del FAM-IE es clara y cuenta con una lógica vertical y horizontal.
- La información de evidencia del FAM-IE 2014 y 2015 en la ficha técnica de indicadores del PASH-SHCP es de tipo descriptivo y no observa datos de resultados. En toda la MIR los datos sobre metas y resultados al período y cierre, advierten las siglas N/A (no aplica) . Asimismo en los reportes al Congreso no se observa que el estado de Oaxaca cargara información al respecto para ninguno de los indicadores de la Ficha Técnica.
- Mediante la matrícula de los alumnos se identifica a los beneficiarios del ejercicio de los recursos del FAM-IE.

- La cobertura en Infraestructura Educativa durante el 2015, a excepción de la Universidad de Papaloapan y el Instituto Estatal de Educación Pública, observan un importante rezago entre la población potencial y la población objetivo.
- La ejecución del Fondo atiende el problema para el cual fue creado.
- Los indicadores presentan línea base, metas y plazos, para monitorear el desempeño del Fondo.
- El recurso se transfirió en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.
- Se observó una disminución en el presupuesto autorizado y modificado entre el 2014 y el 2015, del 21.67% y el 5.80% respectivamente.
- De acuerdo con los datos financieros registrados, se devengaron \$36'694,302.00 pesos y se comprometieron \$273'248,376.00 pesos.
- Se observan diferencias en las cifras correspondientes al SFU nivel Financiero, respecto al nivel de Proyectos, en los momentos contables, debido a que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca se enlista en el informe financiero pero no en el informe de proyectos y solo reporta cantidades en los momentos contables del Modificado y el Recaudado (Ministrado) por la cantidad de \$54'000,000.00 pesos en cada uno; y 4 de las 10 dependencias ejecutoras presentan diferencias entre el informe financiero y el informe de proyectos, las cuales son: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED); Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
- La mayoría de los entes ejecutores, los indicadores establecidos a nivel de Fin y Propósito de las fichas técnicas se cumplieron en su totalidad.
- La variación de la cobertura de atención en infraestructura para la Educación Básica entre el 2014 y el 2015 fue de 32% menos y se atendió al 4% de la población potencial. La variación de la cobertura en Educación Superior, en la UABJO se incrementó en un 38%, en la Universidad del Mar disminuyó en un 5%, en la Universidad de la Cañada aumentó en un 16%, en la Universidad del Istmo aumentó en un 19%, en la Universidad de Papaloapan disminuyó 27%, en la Universidad de la Sierra Juárez disminuyó en 8%, en la Universidad de la Sierra Sur se incrementó en 5%, en la Universidad de la Mixteca se incrementó en 15%, en tanto que el Instituto Estatal de Educación Pública no envió información de evidencia, así como tampoco el Instituto oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa Superior.
- Se presentan los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2015 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Sí, la Jefatura de la Gubernatura, en su carácter de Instancia Técnica de Evaluación, emitió el Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con la intención de que los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas derivados de las evaluaciones a los Fondos, permitan mejorar el desempeño gubernamental.
- Completar la información requerida en el formato de la Ficha Técnica de indicadores del FAM-IE Estatal, con el objetivo de realizar análisis de comportamiento y evolución de su desempeño.
- Considerar incluir las dimensiones de eficiencia y calidad (en términos de oportunidad en la entrega de los bienes) como parte de los indicadores a nivel de Componente, con el objetivo de tener parámetros de referencia entre el costo beneficio de los mismos.
- Dado que los recursos del FAM-IE son aportaciones etiquetadas con montos específicos, se recomienda complementar los recursos dirigidos al mismo destino a través de otros recursos federales por convenio específico, con el objetivo de incrementar la cobertura de atención en Educación.

- Considerar completar puntualmente los formatos estatales requeridos en cuanto a los datos que cuantifican a la población potencial, objetivo y atendida, con el objetivo de medir el costo beneficio de los bienes generados.
- Realizar monitoreo periódicos sobre la ejecución del recurso conforme a los calendarios de ejecución de los proyectos con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera.
- Completar y en su caso homologar la información que se reporta en el Portal Aplicativo de la SHCP, con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera del Fondo.
- Completar la información y datos sobre metas y resultados al período y cierre correspondiente a la Ficha Técnica de Indicadores del Fondo a nivel estatal, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas.
- Cargar puntualmente la información referente a los indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- La ejecución del fondo atiende el problema para el cual fue creado, a través de la construcción y/o rehabilitación de aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios escolares, equipos de cómputo, equipo electrónico y equipo para talleres, y obras de consolidación que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras y su equipamiento, entre otros.
- Los objetivos del FAM-IE están alineados y se vinculan con el objetivo 3.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Eje de Desarrollo Social y Humano, Sector Educación, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- El FAM-IE en la entidad cuenta con una MIR Estatal del Fondo en donde reportan los Entes Ejecutores, según corresponde al nivel educativo.

DISEÑO

- El diseño de la Matriz de Indicadores Estatal del FAM-IE se valida en su totalidad a través de la lógica vertical y horizontal.
- La población potencial y objetivo, que se identifican para el FAM-IE, se muestran claramente definidos y cuantificados por ente ejecutor, así como por parte de la dependencia coordinadora del Fondo, que es el Instituto Estatal de Educación Pública.
- Los entes ejecutores determinan la población potencial y objetivo mediante la matrícula total de alumnos inscritos en Educación Básica, Media Superior y Superior; y para el nivel de Educación Superior, se cuenta con un “Reglamento de Alumnos de Licenciatura del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca”, en el cual se determinan los procedimientos para matricularse como alumno.
- En general, los entes ejecutores presentan indicadores que cuentan con línea base, metas y los plazos para monitorear su desempeño, en donde se observa la meta con lo “real”, según la Ficha Técnica de Indicadores.
- Los indicadores presentan línea base, metas y plazos específicos que permiten monitorear el desempeño del fondo.

COBERTURA DE ATENCIÓN

- La entidad cuenta con un instrumento de recolección de datos referente a la variación de la cobertura de atención, en las cuales se muestra la Población Potencial, Población Objetivo y la

Población Atendida, así como la Cobertura, la Eficacia de la Cobertura y la Variación de la Cobertura de Atención.

- Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del FAM-IE corresponden a la matrícula de los centros educativos atendidos.
- De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de coordinación Fiscal, la selección de beneficiarios corresponde a los centros educativos ejecutores de los recursos del Fondo, aplicado al mejoramiento de la infraestructura educativa.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Existe una relación muy estrecha entre el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES), que es el sistema de Inversión utilizado para el registro de proyectos por parte de los Entes ejecutores en el Gobierno del Estado de Oaxaca, con el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- El recurso ministrado se transfirió en tiempo y forma a las instancias ejecutoras.
- La Entidad Federativa cuenta con un portal de internet llamado "Transparencia Presupuestaria en el cual, entre otras cosas, se puede consultar el apartado denominado "Rendición de Cuentas", que incluye: la Cuenta Pública, Costo de megaproyectos, Informes de Gobierno, Informes de Avances de la Cuenta Pública (finanzas públicas), Informes de la Deuda Pública, Registro único de Obligaciones y Empréstitos, y Aplicación de Recursos Federales (Ramo 33), entre otros.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Se observa un incremento en el presupuesto ejercido durante el 2015 del 34% respecto al año anterior.

RESULTADOS

- La mayoría de los entes ejecutores reportan en tiempo y forma resultados de los indicadores según les compete, a través de la MIR Estatal de FAM-IE.
- El ejercicio de los recursos y sus resultados se informan en SFU federal, tanto trimestralmente como al cierre del año.
- El resultado de las metas de la Matriz de Indicadores estatal del Fondo, son utilizados para la mejora de su desempeño.
- Existe evidencia de que la información de evaluaciones anteriores ha sido utilizada para mejorar el desempeño del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

DISEÑO

- Completar la información requerida en el formato de la Ficha Técnica de indicadores del FAM-IE Estatal, con el objetivo de realizar análisis de comportamiento y evolución de su desempeño.
- Considerar incluir las dimensiones de eficiencia y calidad (en términos de oportunidad en la entrega de los bienes) como parte de los indicadores a nivel de Componente, con el objetivo de tener parámetros de referencia entre el costo beneficio de los mismos.

COBERTURA DE ATENCIÓN

- Dado que los recursos del FAM-IE son aportaciones etiquetadas con montos específicos, se recomienda complementar los recursos dirigidos al mismo destino a través de otros recursos federales por convenio específico, con el objetivo de incrementar la cobertura de atención en Educación.
- Considerar completar puntualmente los formatos estatales requeridos en cuanto a los datos que cuantifican a la población potencial, objetivo y atendida, con el objetivo de medir el costo beneficio de los bienes generados.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Realizar monitoreo periódicos sobre la ejecución del recurso conforme a los calendarios de ejecución de los proyectos con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera.
- Completar y en su caso homologar la información que se reporta en el Portal Aplicativo de la SHCP, con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera del Fondo.

RESULTADOS

- Completar la información y datos sobre metas y resultados al período y cierre correspondiente a la Ficha Técnica de Indicadores del Fondo a nivel estatal, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas.
- Cargar puntualmente la información referente a los indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

2.2.3 Debilidades:**CARACTERÍSTICAS DEL FONDO**

- Respecto al tema, no se observan retos salvo en lo concerniente al tema de los recursos financieros y del reporte de metas, que se optó por colocarlos en los temas específicos, según corresponda.

DISEÑO

- En general, salvo la UABJO, en ninguna de las fichas técnicas de indicadores se observan datos referentes a años anteriores al 2015, según el requerimiento del formato.
- Los indicadores de la MIR Estatal del FAM-IE solamente incluyen la dimensión de eficacia.

COBERTURA DE ATENCIÓN

- La cobertura en Infraestructura Educativa durante el 2015, a excepción de la Universidad de Papaloapan y el Instituto Estatal de Educación Pública, observan un importante rezago entre la población potencial y la población objetivo.
- De manera general se observa que la mitad la información respecto a la población atendida es inconsistente, o no se informa al respecto.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- El ejercicio fiscal 2014 se observa un subejercicio de 332,026,176.00, mientras que para el ejercicio fiscal 2015 se dejaron de ejercer 301,806,175.00.
- Los reportes correspondientes al SFU nivel financiero y al de nivel de proyectos observan diferencias en las cifras de un mismo rubro.

RESULTADOS

- En toda la Ficha Técnica de Indicadores los datos sobre metas y resultados al período y cierre, advierten las siglas N/A (no aplica).
- La página de SHCP referente a los reportes al congreso no observa que el estado de Oaxaca cargara información respecto al seguimiento y evaluación para ninguno de los indicadores de la Ficha Técnica del FAM-IE.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

- De la normatividad aplicable, en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente para la Infraestructura Educativa, se destinará el 54% del total de los recursos del Fondo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, según las necesidades de cada nivel.
- Para el Ejercicio Fiscal 2015 se le destinó al FAM IE \$350,835,410 para el Estado de Oaxaca, de los cuales 310,208,755 se destinaron a Infraestructura Educativa Básica, 15,390,402 a Infraestructura Educativa Media Superior y 25,236,253 Infraestructura Educativa Superior, del cual ejecutaron recursos del fondo Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad del Mar (UMAR), Universidad de la Cañada (UNCA), Universidad del Istmo (UNISTMO), Universidad del Papaloapan (UNPA), Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), Universidad de la Sierra Sur (UN SIS), Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).
- El FAM Infraestructura Educativa, contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 mediante la atención a las necesidades de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura para la Educación Básica, Media Superior y Superior, mismos que se constituyen como “la población objetivo”, y contribuye al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mediante el incremento de la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca, a través de la igualdad de oportunidades educativas, la capacitación continua de profesores y el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica.
- Se muestran los objetivos estratégicos de cada ente ejecutor con excepción de tres entes ejecutores, así mismo se muestran las asignaciones correspondientes para cada uno de los entes ejecutores del fondo.
- La ejecución del fondo resuelve el problema para el cual fue creado y se muestran los destinos de los recursos de cada ente ejecutor.

DISEÑO

- El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores Estatal en la cual se valida su lógica vertical y horizontal en su totalidad e identifica la lógica interna de MIR, se identifica la población potencial y objetivo definidos y cuantificados excepto de dos entes ejecutores, así mismo se observó que población potencial y objetivo esta se determina mediante la matrícula total de alumnos inscritos.
- La mayoría de los indicadores cuentan con línea base, metas y plazos a través de los cuales se permite monitorear su desempeño, cabe señalar que algunos entes ejecutores presentan la información incompleta.

COBERTURA DE ATENCIÓN

- Se identificó y analizó la variación de la cobertura de atención respecto de su población potencial, población objetivo y población atendida de cada uno de los entes ejecutores, respecto de la población atendida en correspondencia a los beneficiarios se observó que la mayoría de los entes atiende efectivamente.
- Se observó que las selecciones de beneficiarios de los recursos del fondo están reflejadas en la matrícula escolar que reportan los distintos entes ejecutores, los cuales son auditados por un ente externo en cada semestre escolar, por lo tanto, cabe señalar que el padrón de beneficiarios es la matrícula escolar y si esta sistematizada, se actualiza cada semestre y es accesible para

la consulta pública mediante los links que presenta cada ente ejecutor.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Existe una relación muy estrecha entre el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES), que es el sistema de Inversión utilizado para el registro de proyectos por parte de los Entes ejecutores en el Gobierno del Estado de Oaxaca y el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- Por otra parte, la ministración de los recursos por parte de la Entidad hacia los entes ejecutores del fondo se realizó en tiempo y forma, tal y como lo señala el artículo 48 último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. Es preciso mencionar que no se cuenta con información completa para el total de Entes ejecutores.
- Así mismo en la información revisada se encontró que el portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca, es el utilizado por parte de los entes ejecutores del fondo para mostrar los avances en la aplicación de los recursos, en donde se puede verificar dicha información como la cuenta pública, los informes de avances de la cuenta pública y la aplicación de los recursos federales del Ramo 33, entre otros.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Del Ejercicio de los Recursos se identificó la información sobre la evolución del presupuesto del fondo, así mismo en el informe definitivo al cuarto trimestre del PASH correspondientes al fondo se presentó la información sobre los recursos los cuales no fueron ejercidos en tiempo y forma.

RESULTADOS.

- Finalmente de los Resultados no fue posible completar el cuadro de análisis referente a los resultados sobre la ficha técnica de indicadores del PASH, por otra parte, referente al cuadro de análisis de acuerdo al cumplimiento de la MIR, no se observa información correspondiente al ejercicio fiscal 2014, mientras que para el ejercicio fiscal 2015 sí se completa la información y los datos en los objetivos e indicadores que le corresponde a cada ente ejecutor respecto de su nivel educativo, con excepción de la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ), que no presenta información. Así mismo el ejercicio de los recursos y sus resultados se informan en tiempo y forma en el reporte de avance de gestión y en informe definitivo del PASH, por otro lado cabe mencionar que los resultados de las metas de la Matriz de Indicadores son utilizados para la mejora del desempeño del Fondo y sus avances, finalmente se muestra que existe evidencia de que información de evaluaciones anteriores ha sido utilizada para mejorar el desempeño del Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- Completar la información requerida en el formato de la Ficha Técnica de indicadores del FAM-IE Estatal, con el objetivo de realizar análisis de comportamiento y evolución de su desempeño.
- Considerar incluir las dimensiones de eficiencia y calidad (en términos de oportunidad en la entrega de los bienes) como parte de los indicadores a nivel de Componente, con el objetivo de tener parámetros de referencia entre el costo beneficio de los mismos.

COBERTURA DE ATENCIÓN

- Dado que los recursos del FAM-IE son aportaciones etiquetadas con montos específicos, se recomienda complementar los recursos dirigidos al mismo destino a través de otros recursos federales por convenio específico, con el objetivo de incrementar la cobertura de atención en Educación.
- Considerar completar puntualmente los formatos estatales requeridos en cuanto a los datos que

cuantifican a la población potencial, objetivo y atendida, con el objetivo de medir el costo beneficio de los bienes generados.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Realizar monitoreo periódicos sobre la ejecución del recurso conforme a los calendarios de ejecución de los proyectos con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera.
- Completar y en su caso homologar la información que se reporta en el Portal Aplicativo de la SHCP, con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera del Fondo.

RESULTADOS

- Completar la información y datos sobre metas y resultados al período y cierre correspondiente a la Ficha Técnica de Indicadores del Fondo a nivel estatal, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas.
- Cargar puntualmente la información referente a los indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez

Lic. Javier Martínez Cisneros

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 33 3669 5550

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Básica, Media Superior y Superior

5.2 Siglas:

FAM-IE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) • Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) • Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) • Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) • Universidad del Mar (UMAR) • Universidad de la Cañada (UNCA) • Universidad del Istmo (UNISTMO) • Universidad del Papaloapan (UNPA) • Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) • Universidad de la Sierra Sur (UNSIJ) • Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Lic. Germán Cervantes Ayala germancervantesayala@gmail.com (951)5150502	Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)
Arq. Orlando Emilio Hernández Montes ohm.iocifed@gmail.com (951) 502 01 54, 132 50 94	Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)
Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez rector@uabjo.mx (951) 5020700 Ext. 20701	Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)
Ing. Fabián Sebastián Herrera Villagómez fabianhevi@hotmail.com (951) 501 69 00 Ext. 25002	Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)
Dr. Modesto Seara Vásquez msv@huatulco.umar.mx 958 587 25 59	Rector de la Universidad del Mar (UMAR)
Dr. Modesto Seara Vásquez msv@unca.edu.mx 236 372 07 15 Ext. 100	Rector de la Universidad de la Cañada (UNCA)
Dr. Modesto Seara Vásquez mvs@sandunga.unistmo.edu.mx 01 971 71 270 50	Rector de la Universidad del Istmo (UNISTMO)
Dr. Modesto Seara Vásquez mvs@unpa.edu.mx 01 287 87 5 92 40	Rector de la Universidad del Papaloapan (UNPA)
Dr. Modesto Seara Vásquez msv@unsij.edu.mx 55 36 365 Ext. 101, 55 36 364	Rector de la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ)
Dr. Modesto Seara Vásquez msv@mixteco.utm.mx (953) 5321050	Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Jefatura de la Gubernatura
6.3 Costo total de la evaluación:
\$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin IVA.
6.4 Fuente de Financiamiento:
Recursos Estatales
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016
7.2 Difusión en internet del formato:
http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2016